

## AVISO IMPORTANTE

### Estimados Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General en Materia de Transparencia Aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Sociedades Financieras Populares y Sociedades Financieras Comunitarias, se les informa que a partir del 01/11/2020, entrarán en vigor las nuevas tasas de interés para los siguientes productos de captación: **Depósito a Plazo fijo (DPF) 30 días, 4.00%; DPF 60 días 4.25%; DPF 90 días, 4.75%; DPF 120 días, 5.00%; DPF 150 días, 5.25%; DPF 180 días, 6.00%; DPF 210 días, 6.25%; DPF 270 días, 6.50%; DPF 365 días, 6.75%; Ahorro menores, 3.00% y Deposito a la Vista, 0.00%** en todos los productos aplica una sola tasa de interés, sin distingo de monto depositado. El socio que así lo decida, puede solicitar la terminación del Contrato de Adhesión dentro de los treinta días posteriores al aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que la Institución pueda cobrarle penalización alguna por dicha causa.

Cualquier duda o aclaración, favor de dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Socios de CAJA DEPAC POBLANA, ubicada en 3 Sur N° 2504 A, Colonia Chula Vista, Puebla, Puebla. Teléfono: 800 00 33722 (DEPAC) y correo electrónico [une@cajadepac.org.mx](mailto:une@cajadepac.org.mx) o acudir directamente a la CONDUSEF a los teléfonos 800 999 8080 y 5553 4009 99 y página de internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx).

Atentamente

**CAJA DEPAC POBLANA SC DE AP DE RL DE CV**

3 Sur No. 2504-A Colonia Chula Vista, Puebla, Pue. Teléfonos: (222) 2409952/54 y 800 00 33722.